

OBSERVACIONES  
LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE  
OBJETO: REALIZAR LA OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INNOVADORAS PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" identificado con BPIN 2023003630008  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2024

N.	Solicitud del cliente	Nombre Documento	Página	Observación		
1	El proyecto "CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INNOVADORAS PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO": impactará en el departamento a estudiantes, profesores y directivos docentes con un total de 78 aulas interactivas en 53 sedes educativas públicas que se encuentran en 9 municipios no certificados, en la Tabla 2, se puede observar la distribución:	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	5	Solicitamos a la Entidad entregar la relación de direcciones de cada una de las Instituciones Educativas objeto de este contrato		
2	1.1.1.1.8 Alquiler de locación (Salón / Auditorio, habilitado mínimo para 160 personas, con iluminación, aire acondicionado, inmesas y sillas, wifi, zona de alimentación, baños con insumos de higiene y personal de servicios logísticos (de ser posible el espacio se debe organizar un día antes).	Unidad	1	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	10	Solicitamos a la Entidad aclarar ya que se solicita servicio de wifi, que capacidad mínima hacia internet se debe prestar en el evento y como se realizar el pago por parte de la Entidad de este servicio.
3	1.1.1.1.12 Logística de instalación para muestra vivencial de los insumos y/o herramientas tecnológicas a entregar. (Este concepto integra el transporte de las herramientas tecnológicas hasta el lugar del evento, este concepto incluye el montaje y desmonte del espacio vivencial)	Unidad	1	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	10	Solicitamos a la Entidad aclarar desde que punto por cada municipio se debe trasladar las herramientas tecnológicas. Adicionalmente, si la Entidad contrata con algún seguro para las herramientas tecnológicas ya que se deben transportar fuera de su ubicación habitual. También, con que tiempo de antelación al evento el Proveedor contara con la disponibilidad de las herramientas tecnológicas para ser transportadas.
4	1.1.1.1.12 Logística de instalación para muestra vivencial de los insumos y/o herramientas tecnológicas a entregar. (Este concepto integra el transporte de las herramientas tecnológicas hasta el lugar del evento, este concepto incluye el montaje y desmonte del espacio vivencial)	Unidad	1	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	10	Solicitamos a la Entidad aclarar, que el desmonte en la sede donde se encuentran las herramientas tecnológicas (aula STEAM) y nuevo montaje luego del evento, es responsabilidad de la Entidad contratante y/o del Municipio y no una responsabilidad del Proveedor de este contrato.
5	No. CONCEPTO UNIDAD DE MEDIDA CANT. 1.1.1.1.13 Pensión para evento. Unidad 4	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	11	Solicitamos a la Entidad indicar cuales deben ser las dimensiones del este elemento, así como el arte que debe llevar.		
6	El perfil que debe tener el docente: 1. Docentes de cualquier área de conocimiento. 2. Docentes con algún conocimiento tecnológico o experiencias previas en virtualidad. 3. Docentes que estén interesados en recibir la formación. 4. Contar con el apoyo del directivo docente de la sede educativa. 5. Para que el docente pueda recibir la capacitación deberá presentar como mínimo Cédula del Docente y Oficio del rector postulando su nombre al diplomado.	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	12	Solicitamos a la Entidad aclarar, que manejo se dara en caso de que la Institución Educativa no cuenta con el perfil solicitado o no presente ningún docente para que participe del diplomado. Igualmente, que sucede si la Institución Educativa solo cuenta con un unico docente.		
7	Los requisitos mínimos del diplomado serán: Modalidad: Virtual Cant Horas: 120 Horas Virtual Asincrónico Lugar: Campus Virtual de la Universidad que desarrolle el Diplomado. Participantes: 78 docentes	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	12	Solicitamos a la Entidad aclarar como se garantizará la conectividad a Internet de los docentes que participaran en el Diplomado, para que se garantice su participación. Adicionalmente, que sucede en casos donde el docente tenga problemas de conectividad o no se presente a las 120 horas Diplomado.		
8	Para la realización de la estrategia, se define que sea mediante la LMS de Moodle, "una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarles a educadores, administradores y estudiantes. Un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados" ( <a href="http://www.moodle.com">www.moodle.com</a> ). Una plataforma educativa segura, flexible y de calidad, con la posibilidad de realizar un seguimiento constante del avance de los participantes, que estará articulado con un plan de monitoria que acompaña de manera permanente para que los participantes se sientan acompañados y minimizar los efectos de la distancia personal en la modalidad virtual.	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	14	Solicitamos a la Entidad aclarar si es posible presentar para el Diplomado una herramienta diferente a Moodle.		
9	La entrega de los libros interactivos se hará de acuerdo con la siguiente tabla por sede educativa:	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	16	Solicitamos a la Entidad aclarar si la entrega se debe realizar en cada una de las sedes o es posible entregar en el caso urbano del municipio en caso de que la Institución Educativa se encuentra ubicada en forma Rural fuera del casco urbano del municipio al que pertenece.		
10	Las jornadas de acompañamiento a los docentes serán seis (6) por cada sede educativa, lo cual deberá reflejar 318 jornadas en total para todas las sedes educativas públicas beneficiadas, en estas jornadas podrán participar todos los docentes adscritos a la sede educativas y los docentes aprenderán el uso en la práctica docente de:	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	18	Solicitamos a la Entidad aclarar ya que no se indica, si estas jornadas deben ser realizadas en la sede de la Institución Educativa o si es posible realizarla por ejemplo en un espacio que disponga la Alcaldía del Municipio al que pertenezca en el caso Urbano del mismo.		
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tablero interactivo</li> <li>Video proyector</li> <li>Carro de carga inteligente</li> <li>Computador portátil</li> <li>Servidores Institucionales</li> <li>Plataforma LMS- Learning Management System</li> <li>El uso de los recursos de tecnología y de la estrategia didáctica con enfoque STEAM.</li> <li>Consola interactiva docentes</li> <li>Kit STEAM y IoT</li> <li>Brazo robótico</li> <li>Kit software Ciencias</li> </ul>	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	18	Solicitamos a la Entidad aclarar ya que no se indica, si para estas jornadas se debe contar con las herramientas tecnológicas que se indica debe verse la jornada. De ser afirmativa la respuesta, solicitamos aclarar como deberá ser la logística para estas actividades, si la Entidad contrata con estos elementos para ser usado por parte del Proveedor o si la jornada debería realizarse en la aula STEAM con la que cuente el municipio o la aula STEAM mas cercana al municipio, con gasto de traslado y manutención asumidos por el municipio objeto de la jornada.		
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subactividad N° 1.1.2.1: Realizar el acompañamiento en el desarrollo de actividades asociadas al reporte en plataformas y asesoramientos en la elaboración de informes del proyecto. (Contrapartida en especie).</li> </ul> <p>La entidad propuesta como ejecutora del presente proyecto, aporta una contrapartida con un profesional Asesor en Proyectos SGR, que cumplirá con lo siguiente:</p>	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	21	Solicitamos a FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE aclarar si el alcance de este aparte es del resorte de FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE o si el Proveedor debe suministrar este recurso		
13	Las licencias de integración, que se proveerán a las Instituciones Educativas beneficiadas posibilitarán la sincronización y agrupación de datos que se generen secundarios al uso de recursos con la Secretaría de Educación. Este proceso facilitará, consecuentemente, la creación de informes pormenorizados, los cuales serán de gran utilidad para la toma de decisiones en los ámbitos académico y pedagógico dentro de las mencionadas instituciones. Es de importancia que, una vez habilitada la licencia para la sincronización con el servidor de la gobernación, esta última proceda a ajustar su infraestructura de manera adecuada. Ello asegurará una integración de datos eficiente y permitirá el tráfico necesario para el correcto desempeño del sistema.	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	22	Solicitamos a la Entidad aclarar, cual el nombre de la referencia, nombre y fabricante de la licencia solicitada.		
14	Las licencias de integración, que se proveerán a las Instituciones Educativas beneficiadas posibilitarán la sincronización y agrupación de datos que se generen secundarios al uso de recursos con la Secretaría de Educación. Este proceso facilitará, consecuentemente, la creación de informes pormenorizados, los cuales serán de gran utilidad para la toma de decisiones en los ámbitos académico y pedagógico dentro de las mencionadas instituciones. Es de importancia que, una vez habilitada la licencia para la sincronización con el servidor de la gobernación, esta última proceda a ajustar su infraestructura de manera adecuada. Ello asegurará una integración de datos eficiente y permitirá el tráfico necesario para el correcto desempeño del sistema.	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	22	Solicitamos a la Entidad aclarar, si el entendimiento es correcto en cuanto a que la Gobernación del Quindío cuenta con el Software en su servidor y que solo se debe suministrar la licencia para las Instituciones Educativas.		
15	Las licencias de integración, que se proveerán a las Instituciones Educativas beneficiadas posibilitarán la sincronización y agrupación de datos que se generen secundarios al uso de recursos con la Secretaría de Educación. Este proceso facilitará, consecuentemente, la creación de informes pormenorizados, los cuales serán de gran utilidad para la toma de decisiones en los ámbitos académico y pedagógico dentro de las mencionadas instituciones. Es de importancia que, una vez habilitada la licencia para la sincronización con el servidor de la gobernación, esta última proceda a ajustar su infraestructura de manera adecuada. Ello asegurará una integración de datos eficiente y permitirá el tráfico necesario para el correcto desempeño del sistema.	8. Anexo Tecnico-V3_compressed	22	Solicitamos a la Entidad aclarar, si el entendimiento es correcto en cuanto a que es responsabilidad de cada Institución Educativa la instalación, configuración, administración y soporte de la licencia en este aparte solicitada, y la responsabilidad del Proveedor se limita proveer la licencia a cada sede educativa, entrega en forma electrónica.		